

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN N. 4

En base al artículo 38 de Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación No. 4 para la Adjudicación del Proyecto "Núcleo Textil" del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

1.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones en los anexos No. 1 y No. 2

2.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los interesados podrán participar en la presente Adjudicación a través de la invitación que se les haya entregado en sus domicilios o bien consultar las bases que se publicarán en Internet en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx a partir del día viernes 10 de octubre del 2008 y hasta el martes 14 de octubre del 2008 hasta las 8:00 a.m.

3.- IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Adjudicación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

4.-MONEDA.

Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose de de conceptos e I.V.A.

5.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Todas las propuestas económicas deberán ser mecanografiadas ó impresas preferentemente en papel membretado original del participante, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

6.-DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco lanzará su Convocatoria, el día 10 de Octubre del año en curso para la Adjudicación del "Proyecto Núcleo Textil" pudiendo adquirir las Bases todas las empresas del ramo metal mecánico que se interesen participar en la Adjudicación Pública No. 4.

El día 14 de octubre del 2008, con un horario de 09:00 a.m. y con una tolerancia hasta las 09:15 a.m. se llevará a cabo la recepción de cada una de las propuestas presentadas en sobre cerrado al H. Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, debiendo presentar junto con las propuestas en sobre por separado:

1.-Si la empresa es: Persona Moral

1. Solicitud debidamente elaborada (Anexo 3)
2. Copia de Identificación Fiscal (R.F.C.)
3. Copia de la Licencia Municipal Vigente o copia del SIEM en caso de ser foráneo.
4. Copia de Identificación del Representante Legal
5. Catálogo de Bienes y/o Servicios
6. Copia del Acta Constitutiva con sus modificaciones y poderes subrayado con marcatextos:
 - ✓ Listado de socios
 - ✓ Presidente, Apoderados o Administrador único.
7. En caso de ser fumigadora anexar copia de Licencia Sanitaria.
8. Alta de Hacienda.

2.- Si la empresa es : Persona Física

1. Solicitud debidamente elaborada (Anexo)
2. Copia de Identificación Fiscal (R.F.C.)
3. Copia de Licencia Municipal Vigente o copia de SIEM en caso de ser foráneo.
4. Copia de Identificación del Propietario
5. Catálogo de Bienes y/o servicios
6. Copia del Acta de Nacimiento del Propietario
7. En caso de ser fumigadora anexar copia de Licencia Sanitaria.
8. Alta de Hacienda.

La empresa ganadora deberá comprometerse por escrito a entregar la Obra terminada a más tardar el día 19 de diciembre del 2008 y se sujetará a la supervisión del departamento o personal que el H. Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos determine.

Así mismo las empresas deberán manifestar en sus propuestas las condiciones de pago y en moneda nacional, así como ofrecer las garantías reclamadas a propuesta o petición del H. Comité de Adquisiciones y enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

7.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

La apertura de cada una de las propuestas recibidas será el día 14 de Octubre del año en curso en punto de las 09:30 a.m. en la oficina de Proveduría Municipal, ubicada en la Central Camionera Local No. 7 por el H. Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Teniendo como base para la revisión los siguientes puntos:

1. Que todos los participantes se sujeten al horario de la convocatoria. Aquel que llegara después del horario de tolerancia en automático su propuesta quedará descartada.
2. Que todos los conceptos de las propuestas coincidan con las bases marcadas en el catálogo de conceptos.
3. Que el volumen de obra a realizar sea el mismo con las bases marcadas en el catálogo de conceptos.
4. La propuesta económica que ofrezca servicio, calidad y precio será a quién se de adjudique la construcción del proyecto.
5. En caso de dudas o diferencias en las propuestas económicas y técnicas presentadas, será el H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos será quien decida la adjudicación o la declare desierta.

8.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACION.

La notificación de la resolución de adjudicación, será confirmada el mismo día al término de la reunión de evaluación de propuestas.

A t e n t a m e n t e :

Lic. Patricia Franco Aceves
Presidenta de La Comisión de Adquisiciones y
Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

ANEXO 1.

La Obra consiste en la colocación de la estructura para techar áreas locales, a base de tubo estructural y panel multitecho y/o similar en el Proyecto "Núcleo Textil".

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Demolición de losa de concreto armado de 15 cm, con rompedora neumática, incluye: equipo de corte, compresor, rompedora, mano de obra, andamios, equipo y herramienta.	M ²	20
2	Tubo estructural 6" en cédula 40, 25.36 kg/ml	KG	42,036.44
3	Tubo estructural 4" en cédula 40, 16.07 kg/ml	KG	21,445.01
4	PTR 2" x 2" verde 4.54 kg/ml	KG	14,730.96
5	Cable de acero	M	523.92
6	Suministro y colocación de panel multitecho y/o similar	M ²	2,625.46
7	Suministro y colocación de concreto hecho en obra F'C=250kg/cm ² para colado de poste principal de estructura	M ³	4.00
8	Canal a base de lámina calibre 22	M	1,154.00
9	Policarbonato para domos	M ²	625.00

Atentamente:

Lic. Patricia Franco Aceves
Presidenta de La Comisión de Adquisiciones y
Enajenaciones del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco.

ANEXO 2.

La Obra consiste en la colocación de divisiones a base de panel multimuro y/o similar en el Proyecto "Núcleo Textil".

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Suministro y colocación de panel multimuro y/o similar	M ²	7,665.00

A t e n t a m e n t e :

Lic. Patricia Franco Aceves
Presidenta de La Comisión de Adquisiciones y
Enajenaciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



Acta de Recepción, Apertura de los Sobres de Propuestas y Adjudicación de la Licitación N. 4 "Proyecto Núcleo Textil"

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jal. Siendo las 9:40 hrs del día 16 de Octubre del 2008, dio inicio la Recepción de Sobres de Propuestas de la Licitación N. 4 "Proyecto Núcleo Textil" estando presentes por parte del Comité de Adquisiciones la Lic. Patricia Franco Aceves, Presidenta del Comité de Adquisiciones; Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio; el C. José Héctor Lozano Martín, Regidor Vocal de la Comisión de Adquisiciones; L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Jefa de Ingresos Municipales; C. Miguel Córdova Esparza, Director de Proveeduría Municipal; por parte de Obras Públicas Municipales el Arq. Ignacio Rodríguez Martín y el Arq. Luis Alfonso Ortíz Melendez; y por parte de Comunicación Social el Sr. José de Jesús Flores González, Jefe de Comunicación Social y el C. José de Jesús Valle García, Analista Especializado en Comunicación, quienes asistieron como testigos.

Las empresas participantes fueron las siguientes:

Empresa	Nombre del Representante
José de Jesús Díaz Castellanos	José de Jesús Díaz Castellanos
Estructuras Gómez S.A. de C.V.	Lic. Luis Alfonso Paredes de la Torre
Estructuras Gómez S.A. de C.V.	Ing. Luis J. Martín del Campo
Daniel Díaz Martín	Daniel Díaz Martín
Agromaq S.A. de C.V.	José Luis Casillas Ruezga

Una vez registrados los participantes, se continuó con la apertura los sobres presentados por cada una de las empresas participantes, revisando en primer lugar la documentación requerida para la inscripción al Padrón de Proveedores y en segundo lugar la Propuesta que se apega al Catálogo de Conceptos proporcionado por el Departamento de Proyectos de Obras Públicas quedando de la siguiente manera:

Dentro de la revisión de la documentación presentada por las empresas participantes se detectó que a José de Jesús Díaz Castellanos le faltó presentar el documento referente a la Licencia Municipal por lo que el Comité de Adquisiciones determinó dejar fuera su propuesta.

Estructuras Gómez S.A. de C.V., Daniel Díaz Martín y Agromaq S.A. de C.V. cumplieron cabalmente con los requisitos solicitados para la inscripción al Padrón de Proveedores.



TEPATITLÁN DE MORELOS

GOBIERNO MUNICIPAL •••• 2007-2009

La propuesta económica de cada participante se describe a continuación:

Empresa	Anexo 1	Anexo 2	Total
José de Jesús Díaz Castellanos	\$ 4' 669, 802.31	\$ 1' 445,044.00	\$ 6' 114, 846.31
Estructuras Gómez S.A. de C.V.	\$ 3' 966,934.62	\$ 1' 239,369.54	\$ 5' 206, 304.16
Daniel Díaz Martín	-	-	\$ 4' 016, 145.00
Agromaq S.A. de C.V.	\$ 3' 985, 868.67	\$ 1' 254, 282.34	\$ 5' 240, 151.01

Posteriormente se analizaron cada una de las propuestas económicas tomando en cuenta que correspondieran al Catálogo de conceptos y volúmenes solicitados en las bases de la Licitación No. 4 encontrando lo siguiente:

1.- José de Jesús Díaz Castellanos, su propuesta se apegó a lo solicitado en el Catálogo de conceptos y volúmenes requeridos en las bases de la Licitación No. 4 pero presentó la cotización más alta.

2.- Estructuras Gómez S.A. de C.V. su propuesta está dentro del presupuesto y se apegó a lo solicitado en el Catálogo de conceptos y volúmenes requeridos en las bases de la Licitación No. 4 y solicita un anticipo correspondiente al 50%, además de un 30% al momento del montaje y un 20% en estimaciones.

3.- Daniel Díaz Martín, su propuesta es la más baja pero no corresponde a los conceptos y volúmenes requeridos en las bases de la Licitación No. 4.

4.- Agromaq S.A. de C.V. su propuesta está dentro del presupuesto y se apegó a lo solicitado en el Catálogo de conceptos y volúmenes requeridos en las bases de la Licitación No. 4, requiere un anticipo correspondiente al 50% y el resto en estimaciones y además presentó garantía por 1 año.

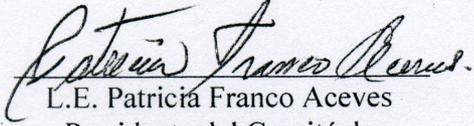
Las contrapropuestas presentadas por 2 proveedores fueron descalificadas en virtud de presentar montos superiores al presupuesto autorizado mediante Acuerdo de Ayuntamiento No. 734-2007/2009 por la cantidad de \$ 5' 470, 419.95.

De acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, el Comité de Adquisiciones le adjudica la realización de la Obra denominada "Núcleo Textil" dentro de las instalaciones del Núcleo de Feria, ubicadas en Circuito interior S.S. Juan Pablo II # 1350, a favor de la empresa denominada **AGROMAQ S.A. DE C.V.** debiendo presentar Fianza por anticipo del 25% con I.V.A. incluido y una Fianza más del 10% antes de I.V.A. por cumplimiento.

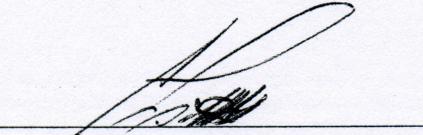


TEPATITLÁN DE MORELOS
GOBIERNO MUNICIPAL •••• 2007-2009

Siendo las 12:45 horas del día citado, se da por terminada la Licitación No 4.

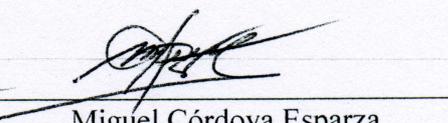

L.E. Patricia Franco Aceves
Presidenta del Comité de
Adquisiciones


Lic. Lucía Eorena López Villalobos
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Patrimonio


José Héctor Lozano Martín
Regidor Vocal de la Comisión de
Adquisiciones


L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora
Jefa de Ingresos Municipales


L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés
Contralor Municipal

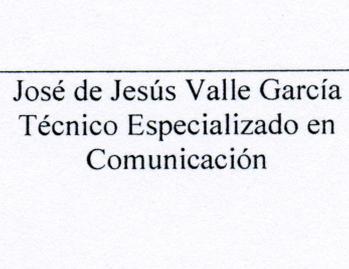

Miguel Córdova Esparza
Director de Proveeduría Municipal


Arq. Ignacio Rodríguez Martín
Proyectos Obras Públicas


Arq. Luis Alfonso Ortiz Meléndez
Proyectos Obras Públicas

Testigos:


C. José de Jesús Elóres González
Jefe de Comunicación Social


José de Jesús Valle García
Técnico Especializado en
Comunicación



Por parte de las empresas participantes:

José de Jesús Díaz Castellanos
Por él mismo.

Lic. Luis Alfonso Paredes de la Torre
Por parte de la empresa Estructuras
Gómez S.A. de C.V.

Ing. Luis J. Martín del Campo
Por parte de la empresa Estructuras
Gómez S.A. de C.V.

Daniel Díaz Martín
Por él mismo

José Luis Casillas Ruezga
Por parte de la empresa Agromaq
S.A. de C.V.